

Resolución N° 0525
Lanús 19 DIC 2016

Visto el Concurso de Precios N° 139/2016 2° llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-157 cuya apertura se realizó el 19 de Octubre de 2016 a las 12:00 horas y de acuerdo a Comparación de ofertas de fs 129, 130, 131, 132, 133 y 134 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 139/2016 2° llamado, cuya apertura se realizó el 19 de Octubre de 2016 a las 12:00 horas para la provisión de **ROPA DE TRABAJO**

2º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 64 (sesenta y cuatro) camisas, 32 (treinta y dos) pantalones, 2 (dos) pares de zapatos, 32 (treinta y dos) camperones, 30 (treinta) buzos, 30 (treinta) boinas, 2 (dos) chalecos, 31 (treinta y una) capas de lluvia y 32 (treinta y dos) pares de botas de lluvia, en la suma total de PESOS ciento cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos (\$148.182) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 156.

3º) Anúlese los renglones 1 y 2 de acuerdo a informe de Secretaria de Seguridad y Movilidad sustentable de fs. 153 y 154, y de informe de Dirección Gral. De Compras de fs. 157.

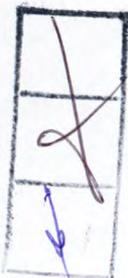
4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



2000
1000